Nº 82/12.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 08:00 horas del día 20 de noviembre del 2012 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

Presidente
1. **Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA**

Secretario
2. **Sgto 1º Tec ISIDRO JAVIER MORA ESPÍNOLA**

Miembros
3. **TCnel DCEM ADALBERTO PÉREZ MARECO**
4. **Tte AVC ROCÍO CAROLINA DUARTE**
5. **Tte C Int LUZ MARINA OCAMPOS**
6. **Func. LORENZO GÓMEZ D.**
7. **Func. JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa Nº 65/12 SERVICIO DE PROTOCOLO (ADQUISICIÓN DE PRESENTES),** para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 106/12; Carta de Invitación de la **Contratación Directa Nº 65/12 SERVICIO DE PROTOCOLO (ADQUISICIÓN DE PRESENTES),** ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en el acta de apertura en orden de llegada:

EMPRESA	Monto ofertado IVA INCLUIDO
GSM SERVICIOS	Cotiza un total de GS.70.460.000.-
INTEG – VP S.R.L	Cotiza un total de GS.74.254.500.-
P Y C SERVICE	Cotiza un total de GS. 76.815.000.-

Con los documentos a vista y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el siguiente cuadro:

ÍTEMS	REQUISITOS LEGALES	GSM SERVICIOS	INTEG – VP S.R.L	P Y C SERVICE
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple	N O Cumple
3	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Ofertas al 5% durante 60 (sesenta) días	Cumple	Cumple	Cumple

La oferta presentada por la firma **P Y C SERVICE** no cumple con la Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc. W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la Resolución Nº 330 de la DNCP (documento de carácter sustancial).Por lo expuesto la firma mencionada queda descalificada conforme al **Art. 26 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21.909/03 Art. 60 inc 1) y 61 inc 1).**

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico, el cual se observa en el Anexo B- 02 – 08, la cual forma parte del presente informe.

Las ofertas presentadas por las siguientes Firmas: **GSM SERVICIOS; INTEG – VP S.R.L.;** cumplen con todas las especificaciones técnicas señaladas en la Carta de Invitación por consiguiente quedan habilitado para la siguiente fase.

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, se realizó la apertura de sobres por Acta Nº 106 de fecha 19 de noviembre de 2012, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Que, la oferta presentada por la firma **P Y C SERVICE** no presentó la Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc. W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución Nº 330 de la DNCP (documento de carácter sustancial).Por lo expuesto la firma mencionada quedó descalificada conforme al **Art. 26 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21.909/03 Art. 60 inc 1) y 61 inc 1).**

Que, conforme a la Circular de la DNCP Nº 03/06 "...Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado". La convocante procedió a disminuir las cantidades solicitadas conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA ADJUDICADA: GSM SERVICIOS							
Ítem	**Código del Catálogo**	**Cantidad solicitada**	**Cantidad Ajustada al CDP**	**Descripción y Especificación Técnica**	**U.M.**	**Marca**	**Procedencia**
1	49101704-001	10	6	Placas Recordatorias	Unidad	MADERA Y METAL	NACIONAL
2	49101704-001	50	40	Placas Recordatorias	Unidad	MADERA Y METAL	NACIONAL
3	49101704-001	50	40	Placas Recordatorias	Unidad	MADERA Y METAL	NACIONAL
4	49101602-986	4	4	Mantel de Encaje Ju	Unidad	GRABOMIX	NACIONAL
5	54111501-001	25	15	Reloj de Pulsera	Unidad	GRABOMIX	NACIONAL
6	54111501-001	10	6	Reloj de Pulsera	Unidad	GRABOMIX	NACIONAL
7	54111501-001	10	6	Reloj	Unidad	GRABOMIX	NACIONAL

8	49101602-986	50	40	Carpetas Forradas	Unidad	GRABOMI X	NACIONAL
9	44111518-001	10	7	Tarjetero	Unidad	GRABOMI X	NACIONAL
10	60121705-001	10	6	Artesanía en Madera	Unidad	MADERA Y METAL	NACIONAL
11	60121524-002	10	6	Bolígrafos de Gel	Unidad	GRABOMI X	NACIONAL
12	44111518-001	30	20	Tarjetero	Unidad	GRABOMI X	NACIONAL
13	44111502-001	20	12	Organizador para Escritorio	Unidad	GRABOMI X	NACIONAL
14	49101602-993	100	71	Llaveros	Unidad	GRABOMI X	NACIONAL
15	90151802-042	12	8	Provisión de Arreglos de Flores	Unidad	3 ROSAS	NACIONAL
16	90151802-042	300	199	Provisión de Arreglos de Flores	Unidad	3 ROSAS	NACIONAL

POR TANTO, este Comité de Evaluación <u>RECOMIENDA ADJUDICAR</u> a la siguiente firma: GSM SERVICIOS; por un monto total de Gs. 49.995.000. (guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil) IVA incluido.-

Siendo la 10:00 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y a un sólo efecto para lo que hubiera lugar.-

CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA
Cnel DEM – Pdte Comité Evaluación

ADALBERTO PÉREZ MARECO
TCnel DEM – Miembro Comité Evaluación

ROCÍO CAROLINA DUARTE GUILLÉN
Tte Avc – Miembro Comité Evaluación

LUZ MARINA OCAMPOS
Tte C Int – Miembro Comité Evaluación

ISIDRO JAVIER MORA E.
Sgto 1º Tec – Secretario Comité Evaluación

JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA
Funcionario – Miembro Comité Evaluación

LORENZO GÓMEZ D.
Funcionario – Miembro Comité Evaluación